



El Congreso de Chilpancingo en sesión: de izquierda a derecha, Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, Andrés Quintana Roo, José María Liceaga, Carlos María de Bustamante y José María Morelos y Pavón

## CONGRESO DE CHILPANCINGO

Después de la aprehensión y fusilamiento de Hidalgo y Allende, López Rayón convoca una reunión de generales con objeto de evitar la desbandada del movimiento insurgente. La junta se lleva a cabo el 19 de agosto de 1811, en Zitácuaro. Ahí, se acuerda el establecimiento de una autoridad central compuesta por tres vocales: nace así la Junta Suprema Nacional Americana o Junta de Zitácuaro, integrada por Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga; tiempo después se invita como cuarto vocal a José María Morelos.

El 13 de septiembre de 1813, el Primer Congreso de Anáhuac o Congreso de Chilpancingo da inicio en la parroquia de Santa María de la Asunción. Al día siguiente, Morelos presenta el documento conocido como Sentimientos de la Nación donde expone, en líneas generales, los principios que habrán de desarrollar los diputados para elaborar una Constitución. Entre otras nociones, Morelos proclama:

Con el antecedente de la Junta de Zitácuaro, José María Morelos promueve y convoca la realización de un “Congreso, compuesto por representantes de las provincias que promuevan sus derechos”, la sede del encuentro se fija en Chilpancingo y Andrés Quintana Roo redacta los reglamentos para la elección de representantes y el funcionamiento de la reunión.



**Que América es libre e independiente de España y de toda otra Nación.**  
**Que la soberanía dimana del pueblo.**  
**Que la naturaleza de las leyes que genere el Congreso debe permitir “moderar la opulencia y la indigencia, así como mejorar las costumbres alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”.**

Resello del Congreso de Chilpancingo

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN EN EL SISTEMA CARRETERO NACIONAL



En el Congreso de Chilpancingo participan los diputados: Ignacio López Rayón, por Guadalajara; José Sixto Verduzco, por Valladolid; José María Liceaga, por Guanajuato; José María Murguía, por Oaxaca; José Manuel Herrera, por Tecpan; Andrés Quintana Roo, por Puebla; Carlos María Bustamante, por México y José María de Cos, por Veracruz.

De los trabajos iniciados en Chilpancingo deriva el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, documento que fundamenta a su vez el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana o Constitución de Apatzingán, firmada en dicha población en 1814.

**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

 **EL MIRADOR**  
<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y  
LA REVOLUCIÓN EN EL  
SISTEMA CARRETERO  
NACIONAL

